



IV CONCURSO DE VILLANCICOS

El Real de la Jara

16
DICIEMBRE


19:00
HORAS

SALÓN
CULTURAL
*Miguel de
Cervantes*

PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 1 DE DICIEMBRE
BASES DE INSCRIPCIÓN EN WWW.ELREALDELAJARA.ES

Premios

1º 300€ **2º 150€**



Ayuntamiento
El Real de la Jara
Cultura y Festejos



Bases **IV CONCURSO DE VILLANCICOS**

El Real de la Jara

Al objeto de contribuir al realce de las tradicionales Fiestas Navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara, dentro de las actividades programadas para Navidad, convoca el IV CONCURSO DE VILLANCICOS DE EL REAL DE LA JARA, a celebrar el próximo día sábado, 16 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas en el Salón Cultural de nuestra localidad, de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

- 1.1.** Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción dentro del plazo que se establece en la Base Tercera.
- 1.2.** El número de integrantes de los grupos deberá estar compuesto por un mínimo de 6 y un máximo de 50 componentes.
- 1.3.** Cada grupo presentará un mínimo de CUATRO (4) villancicos en la ficha de inscripción, para que en el caso que se repita una canción en dos o más grupos, la organización una vez cerrado el plazo de inscripción lo comunique al director para que modifique su repertorio y de este modo evitar coincidencias.
- 1.4.** Todos los grupos participantes habrán de interpretar en su repertorio TRES villancicos de libre elección, con música y voz en directo.
- 1.5.** Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad, tales como: PANDEROS, ZAMBOMBAS, TRIÁNGULOS, CAMPANILLAS, CASTAÑUELAS, SONAJAS, GUITARRAS (no eléctricas), ACORDEÓN, BANDURRIAS, LAÚD, BOMBOS, CÁNTAROS, BÚCAROS, ALMIREZ, TAMBOR, CAÑAS, PLATILLOS, etc.

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Modalidad única; que incluye coros rocieros, agrupaciones, rondallas, corales o similares.

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1.** El plazo de las inscripciones será desde la fecha de publicación de las presentes hasta el día de 1 de diciembre de 2023, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 3.2.** La inscripción constará de una ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- 3.3.** Las inscripciones podrán hacerse de alguna de las siguientes formas:
 - A)** Presencial: el Registro General del Ayuntamiento de El Real de la Jara, Plaza de Andalucía 8.
Las solicitudes de inscripción se encuentran en la recepción.
 - B)** Por correo ordinario a la siguiente dirección: AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA – DELEGACIÓN DE CULTURA. IV CONCURSO DE VILLANCICOS DE EL REAL DE LA JARA, PLAZA DE ANDALUCIA, 8 41250 EL REAL DE LA JARA (SEVILLA).
 - C)** Por correo electrónico a la siguiente dirección cultura2019elrealdelajara@gmail.com con el siguiente procedimiento:
 1. Solicitar ficha de inscripción.
 2. Rellenar ficha de inscripción.
 3. Recibir confirmación de registro de entrega.



Bases **IV CONCURSO DE VILLANCICOS**

El Real de la Jara

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. PRESENTACIÓN: organización de los participantes, vestimenta, distintivo, nº de participantes, otros. **6 PUNTOS**
2. INTERPRETACIÓN: afinación, vocalización, armonía, juego de voces y originalidad. **11 PUNTOS**
3. MENSAJE: contenido e inspiración. **3 PUNTOS**

TOTAL: **20 PUNTOS**

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: **300 euros.**

SEGUNDO PREMIO: **150 euros.**

Los premios se entregarán el mismo día del concurso; una vez se haga público el fallo del jurado.

6. DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso de Villancicos se celebrará en el Salón Cultural, el día 16 de diciembre de 2023, a partir de las 19:00 horas. El orden de actuación se establecerá según el orden de inscripción y se comunicará a los grupos participantes con antelación. Los grupos que deseen realizar la prueba de sonido deberán estar presentes en el Salón Cultural dos horas antes del comienzo del concurso y comunicarlo previamente. Dispondrán de los medios técnicos disponibles. Si necesitara alguno en especial correrá a su cargo.

7. JURADO

El Jurado, compuesto por profesionales de la música dará a conocer su veredicto una vez finalizadas las actuaciones.

8. NORMAS

La participación en este concurso de Villancicos por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado será inapelable. Para que el concurso se realice será necesario que haya inscritos un mínimo de cuatro grupos. La organización tiene la potestad de suspender el evento si se diese alguna circunstancia que obligara a tomar esta determinación. En tal caso se comunicará a los grupos inscritos.

El Real de la Jara, a 2 de noviembre de 2023

Fdo. La concejala de Cultura y Festejos

Jara Márquez Gordito

